

**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA NATURAL)****F-GC-06-03 V 3**
Fecha: 10/09/2024**1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No 458-2026**

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
CESAR AUGUSTO RUBIO JIMENEZ	30122492	30/01/2026	04/02/2026	03/10/2026	18026	03/02/2026	MJD - FONDO LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Objeto

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, brindando asistencia técnica en el desarrollo de las acciones asociadas a la implementación de la Política Nacional de Drogas, su plan de acción y demás instrumentos definidos para el efecto, en el marco de sus competencias, orientadas al tránsito de economías ilícitas en zonas rurales y de manejo especial, al cambio de narrativas, así como para el impulso de proyectos e iniciativas territoriales.

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cuenta	Banco	No Cuenta
Ahorros	Bancolombia	12129735170

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Pago Mensual	\$8.392.819,00	abril

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Concepto	Planilla No.	Valor	Periodo	Fecha Pago
Salud	81547859/84551885	\$420.700,00	Abril	08/05/2026
Pensión	81547859/84551885	\$538.400,00		
Arl	81547859/84551885	\$17.600,00		

5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Fecha	Valor	IVA	Total
Informe de Actividades	01/04/2026	\$8.392.819,00	\$0,00	\$8.392.819,00
Ocho millones trescientos noventa y dos mil ochocientos diecinueve Peso m/cte con cero Centavos				

6. CERTIFICACIÓN E INFORMACIÓN A CARGO DEL CONTRATISTA**A. INFORMACIÓN DEL COBRO**

La entidad contratante debe al suscrito por concepto de los servicios prestados la suma indicada en el numeral 5 Información soporte de cobro y que corresponde al contrato informado en el numeral 1 Información general del contrato y deberan se desembolsados a la cuenta bancaria indicada en el numeral 2 Información cuenta bancaria.

B. AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada ene ste formato es veraz y con los ingresos de los servicios prestados cumplió con las obligaciones al sistema General de Seguridad Social en Salud, y que este pago no será presentado a otra entidad para los fines previstos en el parágrafo 1. artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.

CESAR AUGUSTO RUBIO
JIMENEZ 80122492

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Certifico que he revisado y aprobado el presente formato y sus anexos, que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante el periodo informado en el Numeral 3 y por tanto cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. Certifico que el contrato sigue vigente y en ejecución y no se encuentra en tramite de terminación anticipada o cesión del mismo. Para constancia se firma a los 14/05/2026

Supervisor
SENDOYA ZULUAGA
DARIO

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Planilla de autoliquidación y recibo de pago de aportes	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Planilla de entidad financiera para aportes AFC, AVP, AFP	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Declaración juramentada con soporte de dependientes (única vez)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

Sin

**INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 458-2026**

F-GC-06-02 V 4

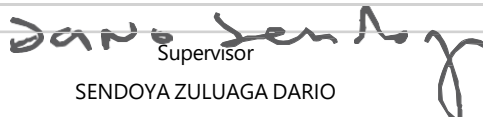
Fecha: 10/09/2024


PERIODO EL 1/04/2026 AL 30/04/2026

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
1.Participar en los escenarios convocados para abordar aspectos asociados al desarrollo y seguimiento de acciones orientadas al tránsito de economías ilícitas en zonas rurales y de manejo especial, al cambio de narrativas, así como para el impulso de proyectos e iniciativas territoriales, en el marco de la Política Nacional de Drogas, emitiendo las recomendaciones técnicas a que haya lugar.	Se participó de los espacios convocados para la construcción y el abordaje de temas relacionados con la construcción del plan de acción del equipo de cambio narrativas en cuanto a los ejes acordados en el plan, así como la circulación de los productos desarrollados durante los laboratorios ciudadanos en el 2025. De igual manera, se trabajó sobre la proyección de acciones a realizar en el 2026 en cuanto a dos ejes principales que son movilización y creación, en donde se desarrollaran el 5 y 6 de Junio festival Cultural y Artístico de cambio de narrativas frente al fenómeno de las drogas En el distrito Creativo de San Felipe en Bogotá desarrollaran laboratorios artísticos en Pereira y San Andrés, Además se han generado documentos y matrices que permiten contar con los avances y evidencias sobre esta obligación específica.	X			
2.Brindar asistencia técnica y operativa en el desarrollo de las acciones que adelante la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas en los territorios, en lo relacionado con el tránsito de economías ilícitas en zonas rurales y de manejo especial, al cambio de narrativas, así como para el impulso de proyectos e iniciativas territoriales, gestión que incluye su participación en el proceso de análisis de viabilidad técnica territorial de las iniciativas y proyectos, definiendo si son ambientalmente sostenibles, económicamente rentables, técnicamente viables, culturalmente aceptables, entre otros aspectos.	Se participó en las reuniones del equipo territorial para la planeación, estructuración y seguimiento de las acciones orientadas a la implementación de la Política Nacional de Drogas en los territorios. Acompañando estas reuniones desde la articulación territorial con Bogotá y el Consejo Distrital de Estupefacientes durante el mes de abril. En estos espacios, se analizaron prioridades territoriales, se revisaron líneas de intervención, se formularon recomendaciones para el fortalecimiento de la asistencia técnica a los entes territoriales en los departamentos y en Bogotá, ciudad designada para la asistencia técnica. Y, también, se continua el trabajo de planeación para el X encuentro nacional de Política de drogas a desarrollarse en la ciudad de Pereira.	X			
3.Apoyar el seguimiento y realizar los reportes requeridos en relación con el avance en la implementación del Plan de Acción de la Política Nacional de Drogas y de sus indicadores de gestión, en lo relacionado con el tránsito de economías ilícitas en zonas rurales y de manejo especial, al cambio de narrativas, así como para el impulso de proyectos e iniciativas territoriales.	Para dar cumplimiento a este obligación, se trabajó sobre el documento de plan de acción y propuesta para el Festival Cultural y Artístico de cambio de narrativas sobre el fenómeno de las drogas en el Distrito Creativo de San Felipe y se desarrolla la propuesta para los laboratorios artísticos en Pereira en el marco del X encuentro de política Nacional de drogas y San Andrés, de igual manera se generaron los documentos y matrices que permiten reunir evidencias sobre esta obligación específica.	X			
4.Brindar asistencia en el desarrollo de las acciones que deba adelantar la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, en el marco de los contratos y convenios relacionados con el tránsito de economías ilícitas en zonas rurales y de manejo especial, al cambio de narrativas, así como para el impulso de proyectos e iniciativas territoriales, en sus diferentes etapas.	Se desarrolló la revisión del Tablero control productos SUEJE MJD 2025 archivos, documentos y carpetas del convenio entre el Ministerio de Justicia y del derecho y SUEJE, 2025. Con el fin de determinar la existencia de las evidencias y productos correspondientes a dicho convenio. En su línea estratégica número 3.	X			
5.Brindar asesoría técnica en la estructuración o revisión de proyectos de ley o actos administrativos relacionados con la Política Nacional de Drogas, relacionados con las materias objeto del contrato.	Se realizó el acompañamiento a los espacios de capacitación y articulación con el Consejo distrital de estupefacientes de la ciudad de Bogotá del mes de marzo, en donde se trabajó el tema de acompañamiento al consejo distrital desde la representación del Ministerio de Justicia frente la construcción de la política distrital de drogas para los próximos 10 años en la ciudad y se participó del espacio de socialización de proyectos acompañados por parte del Ministerio de Salud.	X			

6. Apoyar en la elaboración de conceptos solicitados y atender las consultas que le sean elevadas, en el marco del objeto contractual, así como emitir las recomendaciones a que haya lugar, en desarrollo de sus obligaciones.	Se apoyó en la elaboración de conceptos por medio del desarrollo de la propuesta para los espacios de circulación y creación de productos relacionados con elegir cambio de narrativas sobre el fenómeno de las drogas, además de atender las reuniones solicitadas para la articulación y construcción de la propuesta de socialización de productos del eje número siete en articulación con un festival de arte en Bogotá, dando las recomendaciones necesarias para que el desarrollo de esta propuesta esté acorde a los objetivos y misionalidad del Ministerio de Justicia y del Derecho, así como desde la Dirección de Política de Drogas y Asuntos relacionados.	X			
7. Preparar documentos, informes, matrices, proyectos de respuesta a solicitudes, requerimientos y peticiones e insumos, requeridos por la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, en el marco del objeto del contrato.	Se prepararon y elaboraron las matrices de base de datos solicitados para el avance y el desarrollo de las acciones planeadas en el equipo del eje 7, cambio de narrativas, de la Dirección de política de drogas y actividades relacionadas. De igual manera, se presentaron los documentos de las propuestas para las acciones del equipo en cuanto a tres ejes, circulación, movilización y creación y el documento propuesto para el evento de socialización de los productos del convenio 2025, así como la matriz de proyección de gastos.	X			
8. Asistir a reuniones, consejos, mesas técnicas, comités, jornadas, sesiones con grupos étnicos, etc, asociados a los temas objeto del contrato, cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato.	Se asistió al Consejo Distrital de Estupefacientes del mes de marzo de 2026, el cual fue realizado de manera virtual por disposición y acuerdo de las partes del consejo, el consejo contó con quórum y se participó de las estrategias y dinámicas participativas que dispuso la Secretaría de salud y el equipo de ONU para los aportes de las instituciones, frente a las cuales se hará un aporte institucional vía correo electrónico. En esta vía se hicieron algunas reflexiones, sin carácter vinculante, para armonizar las perspectivas de la Política Distrital, con la Política Nacional.	X			
9. Realizar los desplazamientos a nivel nacional o internacional que sean requeridos para la ejecución del objeto del contrato y las obligaciones a su cargo, previa autorización del supervisor del contrato.	Durante el periodo de tiempo correspondiente a este informe no se presentaron actividades que necesitaran o incluyeran desplazamientos a nivel nacional o internacional.	X			
10. Realizar una copia de seguridad o Backup periódicamente, con el fin de garantizar la integridad de la información que se maneje en cumplimiento del objeto contractual, la cual deberá ser entregada al supervisor del contrato junto con el informe final al cumplirse con el término estipulado para la ejecución del contrato.	Se realizó la organización de la copia de seguridad (backup) de la información técnica y documental generada en el marco de la ejecución del presente contrato y correspondiente al mes de marzo de 2026, garantizando la integridad, trazabilidad y disponibilidad de los archivos asociados a la gestión territorial de la Política Nacional de Drogas	X			
11. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, según corresponda de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, presentar los respectivos comprobantes de pago y la certificación de afiliación de ARL.	Se dio cumplimiento oportuno a los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente. Así mismo, se presentaron los respectivos comprobantes de pago y la certificación de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Correspondiente al mes de abril.	X			
12. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato e inherentes al objeto contractual.	Dando cumplimiento a esta obligación se asistió a las reuniones de la Dirección de Política de drogas y actividades relacionadas y a la reunión programada entre el equipo de cambio de narrativas (eje 7), y el director de política de drogas y actividades relacionadas, del Ministerio de justicia y de derecho.	X			


<p>ENTREGABLES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe de avance del Plan de Acción de la Política Nacional de Drogas y de sus indicadores de gestión, en lo relacionado con las materias objeto del contrato. Informes de gestión técnica adelantada, en el marco del objeto contractual. Informe de asistencia técnica en contratos y convenios, asociados las materias objeto del contrato. Documentos, informes, matrices e insumos generados en cumplimiento del objeto contractual. Demás documentos que soporten la gestión adelantada en el marco del objeto contractual. 	<p>ENTREGABLES:</p> <p>2.1 Se presentó el Informe de Ejecución Contractual CPS correspondiente al mes de Marzo 2026.</p> <p>3.1 Se avanzó sobre el tablero control productos SUEJE MJD 2025 el cual se terminará de revisar en el mes de abril</p> <p>Se presentó el informe mensual de actividades, junto con los documentos de proyección de eventos para el año 2026. Asimismo, se socializó el documento de propuesta del circuito cultural y artístico "Cambio de Narrativas" o "Narrativas que Transforman 2026", a desarrollarse en Bogotá. De igual manera, se proyectó el documento de propuesta para los laboratorios artísticos "Re-escribiendo mi Territorio", los cuales se llevarán a cabo en las ciudades de Pereira, Barranquilla y San Andrés. Adicionalmente, se presentó la propuesta de presupuesto para la realización del festival circuito cultural y artístico "Cambio de Narrativas" o "Narrativas que Transforman 2026" y se proyectó una propuesta técnica para la estrategia visual y comunicativa de la Política Nacional de Drogas "Sembrando Vida".</p> <p>Se presentaron los documentos que permiten el avance sobre el plan de acción del de cambio narrativas en la proyección de eventos de laboratorios creativos y comunitarios desde el arte y la cultura</p>	X			
---	--	---	--	--	--


 Supervisor
 SENDOYA ZULUAGA DARIO
 Director Técnico 23

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023
CONTRATO No.:	458 de 2026	
CONTRATANTE:	Ministerio de Justicia y del Derecho	
CONTRATISTA:	César Augusto Rubio Jiménez	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	80.122.492	
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales	
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, brindando asistencia técnica en el desarrollo de las acciones asociadas a la implementación de la Política Nacional de Drogas, su plan de acción y demás instrumentos definidos para el efecto, en el marco de sus competencias, orientadas al tránsito de economías ilícitas en zonas rurales y de manejo especial, al cambio de narrativas, así como para el impulso de proyectos e iniciativas territoriales.	
PERIODO DEL INFORME:	01/04/2026 – 30/04/2026	
INFORME No.	3 de 8	

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
1. Participar en los escenarios convocados para abordar aspectos asociados al desarrollo y seguimiento de acciones orientadas al tránsito de economías ilícitas en zonas rurales y de manejo especial, al cambio de narrativas, así como para el impulso de proyectos e iniciativas territoriales, en el marco de la Política Nacional de Drogas, emitiendo las recomendaciones técnicas a que haya lugar.	Se participó de los espacios convocados para la construcción y el abordaje de temas relacionados con la construcción del plan de acción del equipo de cambio narrativas en cuanto a los ejes acordados en el plan, así como la circulación de los productos desarrollados durante los laboratorios ciudadanos en el 2025. De igual manera, se trabajó sobre la proyección de acciones a realizar en el 2026 en cuanto a dos ejes principales que son movilización y creación, en donde se desarrollaran el 5 y 6 de Junio festival Cultural y Artístico de cambio de narrativas frente al fenómeno de las drogas En el distrito Creativo de San Felipe en Bogotá desarrollaran laboratorios artísticos en Pereira y San Andrés, Además se han generado documentos y matrices que permiten contar con los avances y evidencias sobre esta obligación específica.	<p>Capturas de pantalla y listados de reuniones presenciales:</p> <p>1.1 07-04-26 reunión Cambio de narrativas - Eugenia</p> <p>1.2 14-04-26 Análisis Textos base para resúmenes ejecutivos Sueje</p> <p>1.3 17-04-26 Resúmenes ejecutivos Productos</p>	<p>Carpeta Drive:</p> <p>Obligación 1 Abril Cambio de narrativas</p>

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

		convenio Sueje Cambio de narrativas 1.4 20-04-26 Reunión Socialización productos cambio de narrativas - 2 Eugenia 1.5 24-04-26 reunión cambio de narrativas socialización productos	
2. Brindar asistencia técnica y operativa en el desarrollo de las acciones que adelante la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas en los territorios, en lo relacionado con el tránsito de economías ilícitas en zonas rurales y de manejo especial, al cambio de narrativas, así como para el impulso de proyectos e iniciativas territoriales, gestión que incluye su participación en el proceso de análisis de viabilidad técnica territorial de las iniciativas y proyectos, definiendo si son ambientalmente sostenibles, económicamente rentables, técnicamente viables, culturalmente aceptables, entre otros aspectos.	Se participó en las reuniones del equipo territorial para la planeación, estructuración y seguimiento de las acciones orientadas a la implementación de la Política Nacional de Drogas en los territorios. Acompañando estas reuniones desde la articulación territorial con Bogotá y el Consejo Distrital de Estupefacientes durante el mes de abril. En estos espacios, se analizaron prioridades territoriales, se revisaron líneas de intervención, se formularon recomendaciones para el fortalecimiento de la asistencia técnica a los entes territoriales en los departamentos y en Bogotá, ciudad designada para la asistencia técnica. Y, también, se continua el trabajo de planeación para el X encuentro nacional de Política de drogas a desarrollarse en la ciudad de Pereira.	Listados y Capturas de pantalla de reuniones virtuales: 2.1 08-04-26 Reunión equipo territorial 2.2 10-04-26 reunión equipo territorial X encuentro 2.3 24-04-26 reunión equipo territorial comunicaciones 2.4 29-04-26 reunión inventario productos IX encuentro para cambio de narrativas.	Carpeta Drive: Obligación 2 Abril Territorial



INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

Código: F-GC-06-08

Versión: 1.0

Vigencia: 04/10/2023

<p>3. Apoyar el seguimiento y realizar los reportes requeridos en relación con el avance en la implementación del Plan de Acción de la Política Nacional de Drogas y de sus indicadores de gestión, en lo relacionado con el tránsito de economías ilícitas en zonas rurales y de manejo especial, al cambio de narrativas, así como para el impulso de proyectos e iniciativas territoriales.</p>	<p>Para dar cumplimiento a esta obligación, se trabajó sobre el documento de plan de acción y propuesta para el Festival Cultural y Artístico de cambio de narrativas sobre el fenómeno de las drogas en el Distrito Creativo de San Felipe y se desarrolla la propuesta para los laboratorios artísticos en Pereira en el marco del X encuentro de política Nacional de drogas y San Andrés, de igual manera se generaron los documentos y matrices que permiten reunir evidencias sobre esta obligación específica.</p>	<p>Documento propuesto de plan de acción y documento y Matriz de propuesta para evento de socialización productos:</p> <p>3.1 Propuesta de plan de acción Eje cambio de narrativas- Copia.docx</p> <p>3.2. CIRCUITO CULTURAL Y ARTÍSTICO “Narrativas que Transforman 2026</p> <p>3.3 PROYECCIÓN EVENTOS 2026-2.xlsx</p> <p>3.4 28-04-25 Taller de Cartografía Gráfico</p>	<p>Carpeta Drive:</p> <p>Obligación 3 Abril Plan de acción</p>
<p>4. Brindar asistencia en el desarrollo de las acciones que deba adelantar la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, en el marco de los contratos y convenios relacionados con el tránsito de economías ilícitas en zonas rurales y de manejo especial, al cambio de narrativas, así como para el impulso de</p>	<p>Se desarrolló la revisión del Tablero control productos SUEJE MJD 2025 archivos, documentos y carpetas del convenio entre el Ministerio de Justicia y del derecho y SUEJE, 2025. Con el fin de determinar la existencia de las evidencias y productos correspondientes a dicho convenio. En su línea estratégica número 3.</p>	<p>Se desarrolla la revisión en:</p> <p>4.1 24-04-26 Tablero control productos SUEJE MJD 2025</p>	<p>Carpeta Drive:</p> <p>Obligación 4 Abril Convenio</p>



INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

Código: F-GC-06-08

Versión: 1.0

Vigencia: 04/10/2023

proyectos e iniciativas territoriales, en sus diferentes etapas.			
5. Brindar asesoría técnica en la estructuración o revisión de proyectos de ley o actos administrativos relacionados con la Política Nacional de Drogas, relacionados con las materias objeto del contrato.	Se realizó el acompañamiento a los espacios de capacitación y articulación con el Consejo distrital de estupefacientes de la ciudad de Bogotá del mes de marzo, en donde se trabajó el tema de acompañamiento al consejo distrital desde la representación del Ministerio de Justicia frente la construcción de la política distrital de drogas para los próximos 10 años en la ciudad y se participó del espacio de socialización de proyectos acompañados por parte del Ministerio de Salud.	Listado y fotografías de participación en el espacio: 5.1 23-04-26 Reunión extraordinaria Consejo Distrital de estupefacientes 5.2 30-04-26 Consejo Distrital de estupefacientes- Bogotá	Carpeta Drive: Obligación 5 Abril Consejo Distrital estupefacientes
6. Apoyar en la elaboración de conceptos solicitados y atender las consultas que le sean elevadas, en el marco del objeto contractual, así como emitir las recomendaciones a que haya lugar, en desarrollo de sus obligaciones.	Se apoyó en la elaboración de conceptos por medio del desarrollo de la propuesta para los espacios de circulación y creación de productos relacionados con elegir cambio de narrativas sobre el fenómeno de las drogas, además de atender las reuniones solicitadas para la articulación y construcción de la propuesta de socialización de productos del eje número siete en articulación con un festival de arte en Bogotá, dando las recomendaciones necesarias para que el desarrollo de esta propuesta esté acorde a los objetivos y misionalidad del Ministerio de Justicia y del Derecho, así como desde la Dirección de Política de Drogas y Asuntos relacionados.	6.1 20-04-26 reunión Gobernación de San Andrés 6.2 21-04-26 Reunión Cambio de narrativas - Open san felipe- 6.3 22-04-26 reunión Cambio de narrativas - Organización Open San Felipe	Carpeta Drive: Obligación 6 Abril elaboración de conceptos y atender consultas




INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

Código: F-GC-06-08


Versión: 1.0

Vigencia: 04/10/2023


<p>7. Preparar documentos, informes, matrices, proyectos de respuesta a solicitudes, requerimientos y peticiones e insumos, requeridos por la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, en el marco del objeto del contrato.</p>	<p>Se prepararon y elaboraron las matrices de base de datos solicitados para el avance y el desarrollo de las acciones planeadas en el equipo del eje 7, cambio de narrativas, de la Dirección de política de drogas y actividades relacionadas. De igual manera, se presentaron los documentos de las propuestas para las acciones del equipo en cuanto a tres ejes, circulación, movilización y creación y el documento propuesto para el evento de socialización de los productos del convenio 2025, así como la matriz de proyección de gastos.</p>	<p>Documentos y matrices trabajados y presentados durante el mes de marzo: circulación de Productos Min justicia.xlsx</p> <p>7.1 01-04-26 Estrategia visual PND Sembrando Vida</p> <p>7.2 14-04-26 Analisis Textos base para resúmenes ejecutivos Sueje</p> <p>7.3 17-04-26 Resúmenes ejecutivos Productos convenio Sueje Cambio de narrativas</p> <p>7.4 28-04-25 Taller de Cartografía narrativa - Cambio de narrativas</p> <p>7.5 30-04-26 Formato de solicitudes cambio de Narrativas Bogotá 2026.xlsx</p> <p>7.6 30-04-26 Justificación Técnica Cambio de narrativas – Open San</p>	<p>Carpeta Drive:</p> <p>Obligación 7 Abril documentos, informes, matrices y respuestas</p>
--	---	--	---

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023


		Felipe – Bogotá 2026.docx 7.7 PRESUPUESTO OPEN SAN FELIPE - CAMBIO DE NARRATIVAS - 2026 - Final Junio5y6.pdf 7.8 DPD026 Formato Tiquetes Aereos -Cambio de Narrativas 2026.xlsx	
8. Asistir a reuniones, consejos, mesas técnicas, comités, jornadas, sesiones con grupos étnicos, etc., asociados a los temas objeto del contrato, cuando le sea solicitado por el supervisor del contrato.	Se asistió al Consejo Distrital de Estupefacientes del mes de marzo de 2026, el cual fue realizado de manera virtual por disposición y acuerdo de las partes del consejo, el consejo contó con quórum y se participó de las estrategias y dinámicas participativas que dispuso la Secretaría de salud y el equipo de ONU para los aportes de las instituciones, frente a las cuales se hará un aporte institucional vía correo electrónico. En esta vía se hicieron algunas reflexiones, sin carácter vinculante, para armonizar las perspectivas de la Política Distrital, con la Política Nacional.	Listados de asistencia y fotografías de los espacios. 8.1 26-03-26 Sesión Virtual ordinaria Consejo Distrital de estupefacientes Bogotá.pdf 8.2 30-04-26 Acta Consejo Distrital de Estupefacientes- abril.pdf 8.3 Ppt Abril 30 - CDE.pdf	Carpeta Drive: Obligación 8 Abril Asistencia Consejo


	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023


<p>9. Realizar los desplazamientos a nivel nacional o internacional que sean requeridos para la ejecución del objeto del contrato y las obligaciones a su cargo, previa autorización del supervisor del contrato.</p>	<p>Durante el periodo de tiempo correspondiente a este informe no se presentaron actividades que necesitaran o incluyeran desplazamientos a nivel nacional o internacional.</p>	<p>N/A</p>	<p>Carpeta Drive:</p> <p><u>N/A</u></p>
<p>10. Realizar una copia de seguridad o Backup periódicamente, con el fin de garantizar la integridad de la información que se maneje en cumplimiento del objeto contractual, la cual deberá ser entregada al supervisor del contrato junto con el informe final al cumplirse con el término estipulado para la ejecución del contrato.</p>	<p>Se realizó la organización de la copia de seguridad (backup) de la información técnica y documental generada en el marco de la ejecución del presente contrato y correspondiente al mes de marzo de 2026, garantizando la integridad, trazabilidad y disponibilidad de los archivos asociados a la gestión territorial de la Política Nacional de Drogas</p>	<p>10. 1 Captura de pantalla y archivo digital en Carpeta de respaldo digital organizada</p>	<p>Carpeta Drive:</p> <p>Obligación 10 Abril Backup</p>
<p>11. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, según corresponda de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, presentar los respectivos comprobantes de pago y la certificación de afiliación de ARL.</p>	<p>Se dio cumplimiento oportuno a los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con la normatividad vigente. Así mismo, se presentaron los respectivos comprobantes de pago y la certificación de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Correspondiente al mes de abril.</p>	<p>Archivo Planilla aportes PILA pagada:</p> <p>11.1 Planilla 81547859 Abril</p>	<p>Carpeta Drive:</p> <p>Obligación 11 Abril Planilla</p>

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

<p>12. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato e inherentes al objeto contractual.</p>	<p>Dando cumplimiento a esta obligación se asistió a las reuniones de la Dirección de Política de drogas y actividades relacionadas y a la reunión programada entre el equipo de cambio de narrativas (eje 7), y el director de política de drogas y actividades relacionadas, del Ministerio de justicia y de derecho.</p>	<p>capturas de pantalla :</p> <p>12.1 21-04-26 Capacitación forms y sharepoint</p> <p>12.2 24-04-26 Capacitación Normativa</p> <p>12.3 4-04-26 Capacitación prevención del consumo de sustancias psicoactivas</p>	<p>Carpeta Drive:</p> <p>Obligación 12 Abril Las demás</p>
---	---	--	--

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023
ENTREGABLES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS ENTREGABLES	SOPORTES
1. Informe de avance del Plan de Acción de la Política Nacional de Drogas y de sus indicadores de gestión, en larelacionado con las materias objeto del contrato.	1.1. Se desarrollaron acciones para avanzar sobre la propuesta del plan de acción que se vinieron construyendo y actualizando por parte del equipo.	1.1 Avance propuesta plan de acción Cambio de narrativas.docx Entregable 1
2. Informes de gestión técnica adelantada, en el marco del objeto contractual.	2.1 Se presentó el Informe de Ejecuciónn Contractual CPS correspondiente al mes de Marzo 2026.	2.1 Informe de Ejecución Contractual CPS Abril 2026 Entregable 2
3. Informe de asistencia técnica en contratos y convenios, asociados las materias objeto del contrato.	3.1 Se avanzó sobre el tablero control productos SUEJE MJD 2025 el cual se terminará de revisar en el mes de abril	3.1 24-04-26 Tablero control productos SUEJE MJD 2025. Entregable 3

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023
<p>4. Documentos, informes, matrices e insumos generados en cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>Se presentó el informe mensual de actividades, junto con los documentos de proyección de eventos para el año 2026. Asimismo, se socializó el documento de propuesta del circuito cultural y artístico “Cambio de Narrativas” o “Narrativas que Transforman 2026”, a desarrollarse en Bogotá.</p> <p>De igual manera, se proyectó el documento de propuesta para los laboratorios artísticos “Re-escribiendo mi Territorio”, los cuales se llevarán a cabo en las ciudades de Pereira, Barranquilla y San Andrés.</p> <p>Adicionalmente, se presentó la propuesta de presupuesto para la realización del festival circuito cultural y artístico “Cambio de Narrativas” o “Narrativas que Transforman 2026” y se proyectó una propuesta técnica para la estrategia visual y comunicativa de la Política Nacional de Drogas “Sembrando Vida”.</p>	<p>4.1 01-04-26 Estrategia visual PND Sembrando Vida</p> <p>4.2 14-04-26 Analisis Textos base para resúmenes ejecutivos Sueje</p> <p>4.3 17-04-26 Resúmenes ejecutivos Productos convenio Sueje Cambio de narrativas</p> <p>4.4 28-04-25 Taller de Cartografía narrativa - Cambio de narrativas</p> <p>4.5 30-04-26 Formato de solicitudes cambio de Narrativas Bogotá 2026.xlsx</p> <p>4.6 30-04-26 Justificación Técnica Cambio de narrativas – Open San Felipe – Bogotá 2026.docx</p> <p>4.7 PRESUPUESTO OPEN SAN FELIPE - CAMBIO DE NARRATIVAS - 2026 - Final Junio5y6.pdf</p> <p>4.8 DPD026 Formato Tiquetes Aereos - Cambio de Narrativas 2026.xlsx</p> <p>Entregable 4</p>
<p>5. 5. Demás documentos que soporten la gestión adelantada en el marco del objeto contractual.</p>	<p>Se presentaron los documentos que permiten el avance sobre el plan de acción del de cambio narrativas en la proyección de eventos de laboratorios creativos y comunitarios desde el arte y la cultura</p>	<p>Entregable 5</p> <p>5.1 Propuesta de plan de acción Eje cambio de narrativas- Copia.docx</p> <p>5.2 CIRCUITO CULTURAL Y ARTÍSTICO “Narrativas que Transforman 2026</p> <p>5.3 PROYECCIÓN EVENTOS 2026-2.xlsx</p> <p>5.4 24-03-26 Arte para el Cambio de Narrativas Laboratorios urbanos</p>

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,



Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.


Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.



Vo.Bo. Supervisor

Nombre Supervisor: DARIO SENDOYA ZULUAGA

Cargo: DIRECTOR POLÍTICA DE DROGAS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

	SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO	Código: F-GC-07-01
		Versión: 1.0
		Vigencia: 26/06/2024

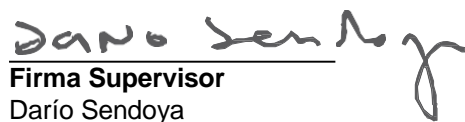
1. Datos generales

Período del informe de seguimiento: Abril 2026- PAGO 3 Tipo de contrato/convenio: Prestación de servicios Valor Inicial del contrato/convenio : \$ 67.142.552.00 COP Prestar servicios profesionales a la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas, brindando asistencia técnica en el desarrollo de las acciones asociadas a la implementación de la Política Nacional de Drogas, su plan de acción y demás instrumentos definidos para el efecto, en el marco de sus competencias, orientadas al tránsito de economías ilícitas en zonas rurales y de manejo especial, al cambio de narrativas, así como para el impulso de proyectos e iniciativas territoriales.	Número de contrato/convenio:458-2026 Fecha suscripción contrato/convenio: 04/02/2026 Plazo de Ejecución Inicial: 240 días
---	---

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	SÍ	NO
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ	NO
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:		
Observaciones adicionales:		
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato:		

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual



Firma Supervisor

Darío Sendoya

Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	419.700	0		0		0	0	0	0	419.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	537.200	0	0	0	0	0	0		537.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.600				17.600	0	0	17.600			176	17.600	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DETALLE POR COTIZANTE																																																		
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES														
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Extranjero	Colomb. Extranjero	Extranjero	ING	RET	TDE	TVE	IPP	IPS	IST	SUN	ISE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN			
1	CC 80122492	RUBIO JIMENEZ CESAR AUGUSTO	59	0		N																231001	3.357.127	30	537.200	0	0	0	0	EPS001	3.357.127	30	419.700	14-23	3.357.127	30	1	17.600		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Código: F-GF-25-05

Versión: 03

Vigencia: 26.01.2026

A. INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre:	CÉSAR AUGUSTO RUBIO JIMÉNEZ			Contrato No.	458-2026
Tipo ID:	CC.	<input checked="" type="checkbox"/>	C.E.	Otro	Número 80122492
Dirección:	CARRERA 15 63-15 APTO 403				
Ciudad:	BOGOTÁ			Celular:	3118107673
Correo Electrónico:	CESARRUBIOJIMENEZ@GMAIL.COM				

B. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

1. Que la totalidad de mis ingresos por el respectivo periodo de cotización excede el tope de los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Tengo vinculado o contratado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos , dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior en concordancia con lo señalado en el artículo 592 del ET (Ingresos superiores a 1400 UVT \$69.718.600):	SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	
4. De acuerdo a lo señalado en el artículo 437 del ET, SOY responsable de IVA:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Me encuentro inscrito en el Régimen Simple de Tributación (RST) tal como consta en el RUT (Responsabilidad 47):	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
6. Por los ingresos obtenidos en el presente contrato tomaré costos y deducciones asociados a dichas rentas? *	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

* Opción **SI**: se aplicará Retefuente por concepto de Honorarios o servicios (11%, 10%, 6% o 4% según corresponda).

* Opción **NO**: se realizará el cálculo de retención aplicando disminución con deducciones y rentas exentas, según literales C y D del presente formato.

C. DEDUCCIONES

1. Solicito deducción por dependientes, de acuerdo al artículo 387 del E.T.	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Solicito deducción por intereses de vivienda, de acuerdo al artículo 387 del E.T.	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Solicito deducción por medicina prepagada, de acuerdo al artículo 387 del E.T.	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

D. RENTAS EXENTAS

Solicito deducciones por rentas exentas conforme a lo señalado en los artículos 126-1 y 126-4 del ET:

1. Deducción por Aportes AFC	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Aportes a Pensiones Voluntarias	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>

Tratamiento de datos: Manifiesto que conozco y acepto la política de tratamiento y protección de datos personales de Minjusticia, la cuál se encuentra publicada en la página Web de la Entidad y AUTORIZO el tratamiento de mis datos personales suministrados en el presente documento para los fines pertinentes.

Se firma a los 30 días del mes de abril del año 2026.

FIRMA

Nota:

1. En caso de diligenciar SI en los numerales C y/o D en atención al artículo 387 del ET "Depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente", diligencie el ANEXO 1 y adjunte los respectivos soportes de dicha deducción. En el caso que todas sus respuestas sean NO de los numerales C y/o D, NO DEBE ADJUNTAR EL ANEXO 1.

ANEXO 1 DECLARACIÓN JURAMENTADA

INFORMACIÓN PARA DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

DEDUCCIONES POR DEPENDIENTES:

Declaro bajo la gravedad de juramento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 387 parágrafo 2 del Estatuto tributario, informo que la(s) persona(s) relacionadas a continuación tienen la calidad de DEPENDIENTES:

Selecciones la(s) opción(es) que cumpla(n) las condiciones de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, que estén estudiando en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES ó la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por medicina legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Relación de DEPENDIENTES solicitados como deducción:

Tipo Doc.	No.	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco

DEDUCCIÓN POR INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA:

Certificación adjunta SI NO

Crédito compartido SI NO Porcentaje que le corresponde % _____

DEDUCCIONES POR PAGO A EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA Y SEGUROS DE SALUD:

Certificación adjunta SI NO

DEDUCCION DE RENTAS EXENTAS Y APORTES VOLUNTARIOS:

1. Aportes AFC

Se adjunta comprobante de consignación SI NO

Se solicita que el MJD realice el pago SI NO X

Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor

2. Aportes Pensiones Voluntarias

Se adjunta comprobante de consignación SI NO

Se solicita que el MJD realice el pago SI NO

Nombre Entidad	No. De Cuenta	Valor

Lunes, 26 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CESAR AUGUSTO RUBIO JIMENEZ identificado(a) con CC 80122492, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Cuenta Ahorros	12129735170	2006-12-01	ACTIVO	*****
----------------	-------------	------------	--------	-------

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141187211635

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 1 2 2 4 9 2 5
6. DV 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida
25. Tipo de documento 2 Cédula de Ciudadanía
26. Número de Identificación 1 3 8 0 1 2 2 4 9 2

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido RUBIO 32. Segundo apellido JIMENEZ 33. Primer nombre CESAR 34. Otros nombres AUGUSTO

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal CR 15 63 15 AP 403

42. Correo electrónico cesarrubiojimenez@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 1 8 1 0 7 6 7 3 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número

46. Código 47. Fecha inicio actividad 48. Código 49. Fecha inicio actividad 50. Código 1 2 51. Código establecimientos

8 2 9 9 2 0 1 6 1 2 1 3 8 5 5 3 2 0 2 4 0 6 1 9 7 4 9 0 9 0 0 7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 55. Forma 56. Tipo 1 2 3

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

Firma del solicitante:

984. Nombre RUBIO JIMENEZ CESAR AUGUSTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-01-2026 09:52:07AM